



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 457.14
Salta, 18 JUN 2014
EXPT. N° 6.005/14

VISTO: La Res. CD-ECO N° 008/14, de ésta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación simple para la asignatura **ECONOMIA III** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2003), de la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, y:

CONSIDERANDO:

QUE el miembro Titular del Jurado en tercer término, Lic. Eduardo David ANTONELLI, mediante nota solicita se lo exima de integrar el Jurado del concurso de referencia, por adhesión al paro Docente.

QUE por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en segundo término, Licenciada Rosa ELIAS, como miembro Titular del Jurado del citado concurso.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

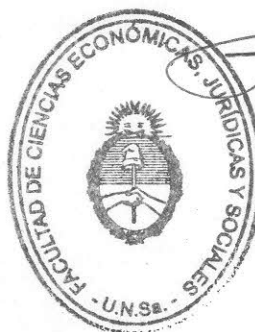
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la **Licenciada Rosa ELIAS**, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación simple para la asignatura **ECONOMIA III** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2003), de la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.-HÁGASE saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Ram/ahl
ce

Azucena
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Antonio Fernandez
Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO